
SAN JUAN – Discusión del GAC: modelos de cumplimiento del GDPR y WHOIS

Martes, 13 de marzo de 2018 – 10:30 a 11:00 AST

ICANN61 | San Juan, Puerto Rico

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias a todos por venir. Es la sesión 22 del GAC. Vamos a seguir con lo debatido previamente sobre el GDPR. Vamos a iniciar esta reunión a las 10:30. Vamos a seguir durante 30 minutos. Muchísimas gracias por tomar asiento. Vamos a seguir entonces con nuestras deliberaciones. Le voy a preguntar a los colegas del GAC si tienen alguna pregunta o si quieren formular algún comentario. Por favor, Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: Muchísimas gracias. No sé si es el momento adecuado pero sí quería dar algunas visiones de Estados Unidos respecto del GDPR y de cómo se va a tratar el WHOIS a la luz de esto, además de lo que ha preguntado la ICANN al GAC. Desde la perspectiva de los Estados Unidos, mantener el acceso al WHOIS es muy importante. Nosotros reconocemos que cumplir con el GDPR es una necesidad. Obviamente, no esperamos que nadie incumpla la ley para dar un acceso completo al WHOIS. Reconocemos esto y también creemos, como Estados Unidos, que no tenemos ningún problema con el modelo de acceso por niveles para ver también cuáles son los fundamentos de qué información va a ser

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

pública y no va a ser pública, sobre todo con los fundamentos del GDPR. Esto creo que está de acuerdo con lo que ha planteado el GAC al respecto.

En lo que tiene que ver con lo que le pide la ICANN al GAC, creo que queda claro que hay diferentes interpretaciones de qué es lo que se pide. Espero que la junta directiva, cuando nos reunamos con ellos, nos dé mayores pautas al respecto. Respecto de lo que es la interpretación de Estados Unidos, nosotros vemos tres tareas diferentes. La primera es ver al GAC como un vehículo para armar listas soberanas de lo que son los usuarios gubernamentales. Estados Unidos considera que es una buena oportunidad. No queremos perder esta oportunidad. No lo vemos como una oportunidad para el GAC para acreditar a los usuarios gubernamentales o que tenga que generar la lista sino que lo que puede hacer es decirles a los gobiernos qué es lo que tienen que hacer cuando uno de sus representantes vuelva al país para continuar teniendo acceso. No todos los gobiernos son parte del GAC. También tenemos que pensar cómo le podemos hacer llegar este mensaje a otros gobiernos que no están representados en el GAC.

En lo que tiene que ver con lo que Estados Unidos consideró la segunda tarea, que es definir grupos de usuarios, yo creo que esto es un poco menos restrictivo. Esta no es la palabra correcta pero me parece que no es tan literal como algunos lo

interpretan. Tenemos que definir grupos que van a ser elegibles. Yo creo que el GAC aquí tiene la oportunidad de marcar algunos ejemplos de grupos de usuarios que tengan que ver con el objetivo porque obviamente sé que mis colegas europeos, en lo que tiene que ver con el GDPR, todo lo que está vinculado con estos grupos tiene que ver con el objetivo que ellos tienen. Tienen que estar bien alineado con estos propósitos u objetivos de estos grupos de usuarios. Nosotros como GAC quizá podríamos no necesariamente hacer una lista exclusiva sino una lista que pueda modificarse después a medida que vayamos ganando experiencia. También es una oportunidad para definir algunos de estos grupos de usuarios que pueden resultar obvios.

Para nosotros, la tercera tarea es desarrollar un código de conducta. Nosotros interpretamos eso como no ser el líder en esta tarea sino ser parte de la conversación. Estoy de acuerdo con mis colegas que indicaron que la participación del GAC en este ejercicio obviamente tiene que estar alineado con lo que hicimos en el pasado, que tiene que ver con nuestro asesoramiento. Sí considero que sería constructivo dar alguna pauta general de cómo tendría que ser este código de conducta. Podemos hablar del texto que tiene el GDPR, que dice qué es lo que tienen que hacer los organismos acreditados para cumplir con el GDPR y al mismo tiempo dar un tipo de marco sobre cómo la acreditación va a seguir adelante.

Habiendo dicho esto, creo que al menos desde la perspectiva de los Estados Unidos, es importante que reconozcamos que el GAC no tendría que participar en la acreditación en sí misma sino que esto tiene que ver con los grupos de usuarios que tienen un objetivo legítimo. Ellos se tienen que organizar y decir qué es lo mejor para la acreditación y pueden hacer referencia al código de conducta que se desarrolle dentro del GAC pero ellos tendrían que tener su propio código de conducta. Sé que es bastante detallado pero quería al menos dejar asentado cuál es la posición de Estados Unidos.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Estados Unidos. Creo que este es el tipo de debate que tenemos que tener en este momento. ¿Algún otro miembro del GAC quiere dar su visión al respecto? Quiero recordarles a todos que también estuvimos hablando sobre todo con lo que hace al modelo de acreditación con la junta directiva. Les pido que hablen de este tema y si hay algo que tiene que verse reflejado en el texto del comunicado, les pido que por favor empiecen a compartir ese posible texto para que Tom lo tome en cuenta y podamos entonces ir armándolo. ¿Alguna otra visión de algún representante del GAC sobre este tema? De lo contrario, ¿tenemos algo para compartir en la pantalla ahora? Le cedo la palabra a Lauren.

LAUREEN KAPIN:

En realidad quiero dar un paso para atrás porque obviamente la acreditación creo que va a ser un tema de preocupación, sobre todo a la luz de lo que tiene que ver con los textos de los modelos provisorios y lo que son las potenciales responsabilidades y funciones que tiene que cumplir el GAC. Vamos a hablar de un panorama más general para recordarles una vez más en qué punto del proceso estamos.

A fines de enero el GAC respondió a los modelos propuestos por la ICANN. Hubo tres variantes el GAC presentó un comentario muy preciso sobre lo que respaldaba, lo que le preocupaban estos modelos y propusimos también un modelo propio. Quería compartir con ustedes esta imagen para mostrarles dónde está el modelo del GAC en lo que respecta a lo que estaría disponible al público y qué cosas quedarían restringidas. Este es un modelo visual, por eso pongo esta imagen. Lo que quiero hacer ahora es hablar de los conceptos que están por detrás de estos temas, que están incluidos en el modelo del GAC. En realidad, el tema es que ninguno de estos modelos previos, 1, 2A, 2B, ninguno de estos modelos, todos desaparecieron.

El tema en cuestión ahora es que la ICANN propuso algunos modelos provisorios. Fabien, ¿podemos pasar ahora así a las imágenes que teníamos anteriormente? Hay un modelo

provisorio que fue publicado la semana pasada. El GAC rápidamente se movilizó para dar comentarios sobre este modelo. Yo pensé que sería útil si pudiéramos analizar a un nivel muy superficial los temas que están incluidos en el comentario del GAC sobre este modelo provisorio. Hubo ciertos aspectos en este modelo que se consideraron positivos y hay ciertos aspectos que nos generaron algunas preocupaciones y hay otros modelos que generan un cuestionamiento.

Vamos a empezar con lo positivo. Siempre es bueno acentuar lo positivo al principio. Hay un marco para abordar las necesidades de aplicación de la ley. Hay una recopilación continua de lo que son los datos del WHOIS ampliado y cuando hablamos de estos datos del WHOIS ampliado estamos hablando de todo lo que está en un menú. Tenemos la entrada, el plato principal y el postre. Toda la comida. Todos los elementos.

Hay una función del GAC también para dar asesoramiento sobre los sistemas de acreditación potenciales. Sé que este es un tema candente y vamos a seguir hablando sobre eso. También hay una función para el GAC para dar asesoramiento sobre los códigos de conducta para el acceso a los datos que no son públicos por usuarios que tienen un objeto legítimo. También hablamos un poco antes de esto y va a haber un tema en el foro público. Esto tiene que ver con los investigadores de ciberseguridad, los titulares de derechos de propiedad

intelectual y también protección al consumidor. El público en general tiene un interés también.

Mantener los requisitos actuales de protección de datos. Creo que hay un error tipográfico. Es mantener lo que son los periodos de retención actuales de protección de datos. Me parece que aquí hay un error. Hay que corregir esto porque en realidad es mantener los requisitos de retención de protección de datos actuales. Esto tiene que ver con los periodos contractuales porque va a dos años posteriores a la finalización del contrato.

También tenemos que cualquier sistema de acreditación futuro, porque en este momento no hay ninguno pero en el futuro va a haber uno y hay que mantener el acceso para las autoridades de aplicación de la ley y además también mantener en forma anónima los pedidos a WHOIS. Es decir, cuando la policía de un lugar está investigando a un delincuente o a un actor malo, obviamente la consulta tiene que ser anónima y ese actor no se va a enterar de que lo están investigando.

¿Cuáles son las preocupaciones? Hay distintas preocupaciones. Una es que tiene que haber una mayor explicación sobre todo las selecciones que refleja este modelo provisional de la ICANN en lo que está disponible al público y lo que está por detrás del muro o enmascarado, lo que está encubierto. Hay distinta información

que en este modelo provisional parece que no es pública, incluye el nombre del registratario. El registratario es quien compra el dominio. El correo electrónico del registratario, la información sobre entidades jurídicas no personas sino entidades jurídicas e incluso su nombre.

Volviendo a mi analogía, esto significa que la información que está en las páginas amarillas, no en las blancas sobre las personas sino en las amarillas sobre empresas, esa no va a ser pública. Cierta información no va a ser pública. También lo que es el contacto técnico y administrativo sobre el estado, la provincia, el país. Aquí parece que no hay una buena coherencia dentro del modelo porque para las personas esto es público pero cuando hablamos del contacto técnico y administrativo no es público. Me parece que aquí hay un error.

Pasando a la siguiente preocupación, esta sí es muy importante. Cuando el modelo provisional empiece a funcionar, en este momento no hay sistema de acreditación. Hemos recibido preguntas, hay inquietudes de cómo va a ser, cuál va a ser la función del GAC pero el problema más grande es que para que cualquiera pueda tener acceso a las partes no públicas del sistema WHOIS y este modelo provisional, que hay mucho que queda enmascarado detrás de ese muro, para que ese grupo tenga usuario, incluso los investigadores de ciberseguridad, los que tienen algo registrado como propiedad intelectual, etc. tiene

que haber algo implementado. Tiene que haber algún sistema temporario. Tiene que haber algo que sea provisional para que los grupos de usuarios que tienen un interés legítimo puedan acceder a esos datos para sus objetivos legítimos.

Hoy por hoy, en este modelo provisional, no está previsto esto. No está contemplado. No se exige nada provisional. Sea lo sea, pero tiene que haber algo implementado en cuanto empiece a funcionar este modelo provisional. Es decir, el 26 de mayo, que se supone que va a ser la fecha en la que el modelo provisional entre en vigencia, no existe nada implementado para que un usuario legítimo pueda tener acceso a información no pública para sus objetivos importantes, que obviamente uno de los objetivos primarios es proteger al público de cualquier conducta que fuera maliciosa o engañosa. Ese es un gran problema. Es algo que nosotros en nuestro comentario incluimos y señalamos como una de nuestras inquietudes.

La otra es si el modelo provisional de la ICANN cumple por demás con el GDPR. Es decir, va más allá de lo que exige el GDPR. En este sentido, el GDPR se concentra en proteger la información de las personas, proteger esa información pero el modelo de la ICANN protege la información de las entidades jurídicas también. Es decir, que se puede ir más allá del GDPR.

Finalmente, una ausencia de medidas para mejorar la calidad y la exactitud de los datos. Hace muchos años que se está hablando de esto en el GAC. Es un tema importante y de hecho el GDPR tiene algunas disposiciones que se concentran precisamente en lo que es la exactitud de los datos. Finalmente, una falta de claridad sobre la función del GAC. Este es un resumen de las inquietudes, las preocupaciones que nosotros identificamos e incluimos en los comentarios del GAC hace unos pocos días nada más.

El trabajo real y la tarea real va a ser entonces qué es lo que nosotros vamos a identificar en el comunicado, qué es lo que nosotros queremos comunicar como asesoramiento. Tenemos algunas fuentes potenciales aquí. Si es que llegamos a un consenso en un tiempo record, sería prudente haber llegado a este comentario sobre la visión del GAC. Tendríamos que adjuntar esto al comunicado. En términos prácticos, estos comentarios realmente quedaron enterrados en el universo y en la avalancha de la ICANN. Son muchos comentarios. Son difíciles de encontrar en el sitio web. Es difícil saber dónde están pero si está en el comunicado, es fácil de encontrarlos.

En segundo lugar, también le da cierta formalidad como para que la junta directiva tenga que responder a ellos. Nosotros creemos entonces y recomendamos ciertamente que este comentario, quizá con algunas pequeñas modificaciones que se

incluyen en la publicación del libro de recetas, se adjunten al asesoramiento del GAC. Otra cosa que podemos resaltar, pero obviamente esperamos sus comentarios para ver si hay acuerdos o desacuerdos al respecto, es condicionar la implementación de cualquier modelo provisional, cualquiera que sea ese modelo, en un sistema temporario exigido para acceder a la información que no es pública y que este acceso se lo dé a los grupos de usuarios y a las autoridades de aplicación de la ley. Si hay un modelo provisional, tiene que haber un sistema para los usuarios no públicos al mismo tiempo. No puede haber una brecha, no puede haber un vacío, no puede haber información del WHOIS que quede en la oscuridad, que no pueda ser accedida por quienes necesitan acceder a esa información.

El último punto es dar asesoramiento o pautas sobre cuál es la función del GAC en este sistema de la acreditación. Esto es algo que nosotros mencionamos en términos generales, que el GAC quiere participar en este proceso, que tiene una posición singular para dar pautas, orientación y guías sobre lo que tiene que ver con la política, y que estamos bien posicionados para dar asesoramiento, para dar orientación y para ayudar a desarrollar códigos de conducta de alto nivel junto con otros miembros de la comunidad para que puedan acceder a la información que no es pública. Creo que este es un buen

mensaje que tenemos que considerar incluir en el comunicado. Esta es una visión general y breve de algunas de las preocupaciones que nos preocupan sobre este modelo provisional y algunas alternativas para el asesoramiento del GAC. El resto tiene que ver obviamente con el debate y las consideraciones que podamos decir. Voy a detener mi participación aquí.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Lauren. Muchas gracias por presentar este posible asesoramiento del GAC aquí en la pantalla. Hoy es el momento para hacer las consultas sobre el texto que va a quedar en el comunicado porque mañana no tenemos programadas sesiones del GAC a la mañana. Vamos a venir directamente a este salón para la redacción del comunicado. Hoy es un buen momento para que empecemos a hacer los ajustes de estos textos y hagamos las consultas del caso. ¿Algún comentario o pedidos? Niue, adelante.

NIUE:

Tal vez debería informar de que a las 15:15 tendremos una reunión aquí con la ccNSO. Para los que son nuevos, les quiero decir que ellos son la organización de apoyo para los nombres con código de país. Entre otros temas, ellos van a hablar del

trabajo que están realizando en cuanto al GDPR y esto les puede resultar de interés a muchos gobiernos.

MANAL ISMAIL: Gracias, Par. ¿Algún comentario? Francia.

FRANCIA: Gracias, Manal. Quería aprovechar esta oportunidad para agradecerles nuevamente a Cathrin y a Laureen por el trabajo maravilloso que han hecho, por haberle transmitido la respuesta del GAC a la organización de ICANN y lo hicieron de una manera sorprendentemente rápida a pesar de las limitaciones de tiempo. El único comentario con respecto al asesoramiento del GAC es que por naturaleza, el asesoramiento del GAC es diferente a una respuesta o un comentario del GAC a un tema específico. El asesoramiento del GAC es enviado a la junta directiva según lo expresado y lo estipulado en los estatutos de la ICANN. Es diferente a una respuesta que el GAC le puede enviar a ICANN como organización. Podemos poner una respuesta pero no podemos simplemente ponerla como respuesta en el comunicado porque para que sea asesoramiento tiene que estar reformulado.

Mi sugerencia es que traigamos alguno de los principios generales de nuestra respuesta del GAC, especialmente dado

que Laureen ha dicho que nuestra respuesta ha tenido que ver con otros acontecimientos como el surgimiento de este libro de recetas. Estoy dispuesto a trabajar con quien esté interesado en tomar alguno de esos principios de nuestra respuesta, tal vez identificar algunos puntos que sean muy importantes y que lo podamos transmitir de alguna manera a la junta directiva. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Francia. Este es un muy buen comentario. Ya acordamos que estos tres puntos son muy buenos pero tal como están redactados, en realidad tienen más que ver con lo que uno le informa a la junta directiva y no con lo que uno le solicita a la junta directiva. Tal vez deberíamos trabajar en la reformulación de esto. Veo que Países Bajos y Suiza piden la palabra.

PAÍSES BAJOS:

Gracias, Manal. Gracias, Ghislain. Yo estaba a punto de decir lo mismo pero usted lo dijo mejor de lo que hubiera hecho yo. Hay otro motivo, no solamente por claridad de lo que es asesoramiento y lo que le pedimos a la junta directiva por lo que tendríamos que separar esto del análisis de todo el tema del GDPR. También tenemos este libro de cocina que ahora nos establece algunas cosas nuevas, algunos elementos nuevos, sobre todo lo que decíamos antes de la pausa para el café. El

papel del GAC y las listas. Creo que podríamos hacer referencia a eso y me gustaría sumarme a usted, de ser posible, en la redacción en un grupo reducido. Creo que usted se refería a eso, ¿no? Que iba a preparar algo.

MANAL ISMAIL: Sí, gracias, Países Bajos. Si le interesa ser parte de ese grupo de redacción, por favor, acérquese a Ghislain. Suiza.

SUIZA: Gracias, Manal. Soy Jorge Cancio de Suiza para que conste en los registros. Esta tarde tenemos una reunión muy importante con la junta directiva. Allí probablemente el tema estrella de nuestra conversación sea la discusión del WHOIS. Hay muchos temas que han sido mencionados en el comentario del GAC y en la propuesta que hicieron Laureen y Cathrin que seguramente también van a surgir en nuestra conversación con la junta directiva. Como vemos, el correo electrónico que nos envió Tom hace una hora, supongo que sería muy útil digerir las respuestas de la junta directiva porque tenemos que tener bien en claro cuál será la información que les transmitiremos en forma de asesoramiento del GAC. Según la experiencia de nuestras autoridades en el GAC, ¿podríamos asignar en algún momento media hora mañana antes de empezar con la redacción del

comunicado para este proceso que nos permita digerir este elefante? Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Suiza. Sí, sin duda. Podemos hacer los arreglos para comenzar con esa actividad al comienzo de esa sesión dedicada a la redacción del comunicado. Creo que no tenemos tantas partes del asesoramiento y podemos dedicar tiempo a eso. Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS:

Gracias. Me parece un buen plan. También me gustaría participar en ese grupo de redacción de ser posible. Tengo otra idea y no necesitamos entrar en los detalles ahora pero esto es algo que tal vez el GAC podría considerar para poder ser lo más constructivos posible en esta instancia, considerando que tenemos un plazo de aquí al 25 de mayo. Tal vez el GAC podría enviar una comunicación al Artículo 29. Podríamos discutir los contenidos de esa carta pero podría ser una buena oportunidad para informar a este grupo sobre lo que la ICANN ya ha hecho en términos de indicar qué es lo que la comunidad de la ICANN está pretendiendo hacer para asegurar su cumplimiento con GDPR y ver si ellos tienen algún comentario y tal vez plantearles algunas preguntas, si fuera apropiado. Quería proponer esto como otra

conversación que podríamos también tener en nuestro grupo de redacción, si no lo podemos hacer en plenaria. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Estados Unidos. Esto será un acuerdo en principio y la redacción podrá llevar el tiempo que necesite. Nuestro colega Cherif Ciallo.

CHERIF CIALLO: Voy a hablar en francés. Simplemente para hablar sobre la sesión del WHOIS que se organizará mañana entre las 18:00 y las 20:00 en la sala 202. Podría ser interesante para no pocos gobiernos. La sesión se va a desarrollar en francés y eventualmente con discusiones en inglés pero podría ser interesante para muchos gobiernos. Esperamos tener mucha gente mañana de 18:00 a 20:00 en la sala 202.

MANAL ISMAIL: ¿Algún comentario adicional antes de cerrar esta sesión? Estamos un poquito demorados pero está bien. De lo contrario, con esto concluimos nuestra discusión sobre el GDPR. Espero que se comuniquen con Ghislain, Laureen y Cathrin también. Supongo que estarán en ese equipo de redacción. Países Bajos, Estados Unidos están ya incluidos. Esperamos tener una discusión breve al comienzo de la sesión de la redacción del

comunicado. Con esto concluimos la discusión sobre GDPR. Les pido que permanezcan en sus asientos porque vamos a avanzar de inmediato con la siguiente sesión. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]